



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 002-2018-CCI

En la ciudad de Lima, a las 09:30 horas del día 28 de marzo de 2018, en la Sala de Reuniones de la Alta Dirección, ubicada en el tercer piso de las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes estatales (SBN), con motivo de la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Control Interno (CCI) mediante correo electrónico de la SBN, se reunieron los integrantes titulares y alternos del Comité de Control Interno, así como la Coordinadora y miembros que conforman el Equipo de Trabajo Evaluador, con el fin de tratar los temas agendados, según se detalla a continuación:

AGENDA:

1. Seguimiento de los acuerdos emergentes del Acta de Reunión del CCI N° 001-2018 de fecha 28-02-2018.
2. Revisión del Informe N° 01-2018/SBN-ETO-SCI elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo, sobre los Avances de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN.
3. Revisión del Informe sobre el Plan de Sensibilización y Capacitación del 2017, y del proyecto de Plan de Sensibilización y Capacitación 2018.
4. Revisión del Informe N° 01-2018/SBN-CCI-ETE elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación al Primer Trimestre 2018 de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Seguimiento de los acuerdos emergentes del Acta de Reunión del CCI N° 001-2018 de fecha 28-02-2018.**

El Presidente del CCI dio inicio a la reunión cediendo la palabra al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretario Técnico, quien manifestó lo siguiente:

- 1.1 Con respecto a los Acuerdos números 1, 2 y 3, referidos al Informe solicitado al Equipo de Trabajo Operativo, así como la Evaluación del Plan de Sensibilización y Capacitación 2017 y la elaboración de la propuesta del Plan de Sensibilización y Capacitación 2018, a cargo de SAPE, respectivamente, como son parte de la Agenda de la presente reunión, se trataran más adelante.
- 1.2 Con respecto al acuerdo N° 4, la Secretaría Técnica ha cumplido con remitir, vía correo electrónico a todo el personal de la SBN, la conformación del CCI, de los Equipos de Trabajo Operativo y Evaluador, así como de los Coordinadores designados por cada órgano y/o unidad orgánica de la SBN, cuya impresión es presentada ante todos los asistentes. Asimismo, se coordinó con Tecnologías de la Información para que se mantenga actualizado el link de "Control Interno", habiéndose efectuado su verificación correspondiente.

1.3 Con relación a los Acuerdos números 5 y 6, el Acta N° 001-2018, suscrita por todos los asistentes, ha sido registrada en el aplicativo de la CGR, SISECI, el día 05-03-2018, presentando el print de su registro. Igualmente, en la misma fecha fue registrada en la página web de la SBN, en el link "Control Interno".

1.4 De otro lado, es necesario dejar constancia que el Acta de Compromiso Individual, suscrita por el señor Jorge Loayza Céspedes, Supervisor del Sistema Administrativo de Personal y Secretario Técnico Alterno del CCI, en razón a su designación en el cargo, fue registrada en el SISECI y en el link de "Control Interno" de la página web de la SBN, con fecha 16-03-2018, presentando las impresiones de ambos registros.

2. Revisión del Informe N° 01-2018/SBN-ETO-SCI elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo, sobre los Avances de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN.

Con respecto a este punto, el Secretario Técnico manifestó que se había otorgado al ETO hasta el 15-03-2018, para su presentación. El ETO ha cumplido con presentar con fecha 13-01-2018, el Informe N° 01-2018/SBN-ETO-SCI, ante la Secretaría General, en su calidad de Presidente del CCI.

Sobre el particular, el ETO concluye que han cumplido con elaborar, "...un cuadro consolidado por órganos y/o unidades orgánicas responsables de las acciones definidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas...al cual se ha añadido las columnas denominadas Estado Situacional al 05-03-2018, Acciones ejecutadas y Documentos de sustento, para un mejor entendimiento."

Asimismo, recomienda, remitir su Informe al Equipo de Trabajo Evaluador, para las acciones dentro del ámbito de su competencia, conforme lo establece la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Cabe informar, al respecto que, la Secretaría Técnica, a través del Memorandum N° 130-2018/SBN-OPP de fecha 19-03-2018, remitió el citado Informe a la Coordinadora del Equipo de Trabajo Evaluador, a fin que efectúe coordinadamente con su equipo, las acciones relacionadas con las disposiciones establecidas en la citada Guía aprobada por la CGR, otorgándole como plazo máximo para su presentación, el 27-03-2018.

3. Revisión del Informe sobre el Plan de Sensibilización y Capacitación del 2017 y del proyecto de Plan de Sensibilización y Capacitación 2018.

Sobre este tema, el Secretario Técnico informó que la ex Supervisora del SAPE, remitió el Informe N° 0045-2018/SBN-OAF-SAPE de fecha 28-02-2018, mediante el cual elabora el análisis sobre la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación 2017. Al respecto se concluye que, se ha ejecutado en un 100% las actividades programadas durante el año 2017.

Con respecto a la propuesta preliminar del Plan de Sensibilización y Capacitación 2018, el Secretario Técnico manifestó que a través del Memorandum N° 617-2018/SBMN-OAF-SAPE de fecha 22-03-2018, el Supervisor de SAPE había

remitido a la Presidencia del CCI el citado documento, el cual había sido elaborado en coordinación con el Equipo de Trabajo Operativo.

Al respecto, precisó que las capacitaciones consideradas en la propuesta del citado Plan, deberán ser incluidas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), por lo que se debía reunir con el Comité correspondiente, además de hacer las gestiones pertinentes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la cobertura presupuestal que demandaría la ejecución del Plan de Sensibilización para el año 2018.

Asimismo, el Supervisor de SAPE, precisó que la versión final sería entregada a la Presidencia del CCI la primera semana del mes de abril del presente año.

4. Revisión del Informe N° 01-2018/SBN-CCI-ETE elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación al Primer Trimestre 2018 de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN.

Al respecto, con fecha 27-03-2018, la Secretaría Técnica del CCI, recibió el Informe N° 01-2018/SBN-CCI-ETE, suscrito por la abogada Elizabeth Esther Salazar Aguilar, en calidad de Coordinadora del Equipo de Trabajo Evaluador. De su revisión, se aprecia que, el mismo se ajusta a lo establecido en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Al respecto, procedió a exponer su informe, manifestando lo siguiente:

- 4.1 Se elaborado el reporte de evaluación de la fase de planificación, sin perjuicio que no haya sido pedido expresamente por la Secretaría Técnica del CCI.
- 4.2 Con relación a la evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN, aprobado por Resolución N° 004-2015/SBN, manifestó que tomando en consideración que las actividades habían sido programadas para el período del 02-11-2017 al 31-03-2018, que corresponde al período de evaluación del Informe del ETE, ésta se había dividido en dos períodos: Uno con período de vencimiento al 31-12-2017 y otro al 31-03-2018. En tal sentido, se procedió a elaborar los Reportes de Evaluación de la fase de ejecución, correspondientes a los periodos antes indicados.
- 4.3 Con respecto a las actividades programadas al 31-12-2017, todas ellas se encontraban implementadas, cuyo detalle se presentaba en el Anexo B de su Informe.
- 4.4 Con relación a las actividades programadas al 31-03-2018, detalladas en el Anexo C del Informe, se había determinado que de las diecisiete (17) actividades, ocho (08) se encuentran en estado de "Pendiente", principalmente a cargo del Ámbito de Tecnologías de la Información (03), y de la Unidad de Trámite Documentario (05); proponiéndose algunas recomendaciones que se someten a consideración del CCI.

Al respecto, tanto el Supervisor de TI, como el responsable a cargo de la UTD, se comprometieron en implementar las actividades que figuran como "pendientes", a más tardar en la primera semana de abril del presente año.

Por otro lado, respecto a la Actividad N° 6 "Elaborar lineamientos para el SAA orientados al procedimiento de remisión de documentación de devengados", se ha considerado como "Implementada" debido a que con Memorandum N° 136-2018/SBN-OAF-SAA del 23-02-2018, SAA ha remitido el proyecto de Directiva a la OAF, denominada "Lineamientos para procedimiento sobre remisión de documentos para formalización del gasto devengado en la SBN", la misma estaba siendo revisada por la OAF, comprometiéndose dicha jefatura en culminarla en la primera semana de abril del presente año, a fin de proseguir con su trámite de aprobación.

4.5 Se indicó además que el Informe elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador debe ser visado y suscrito por los miembros del CCI y posteriormente ser remitidos al Titular de la Entidad a fin que tome conocimiento del estado situacional y disponga las acciones correspondientes respecto a las actividades pendientes de ejecutar.

4.6 Finalmente, se propuso un cronograma de trabajo para la revisión y elaboración de los informes y reportes correspondientes al II, III y IV Trimestre del presente año, a efectos que sea validado por el CCI.

ACUERDOS:

Como resultado del amplio debate de los temas agendados, el CCI, por unanimidad, acordó lo siguiente:

1. Se da por cumplido el encargo efectuado al Equipo de Trabajo Operativo, establecido en el Acuerdo N° 1 del Acta N° 01-2018-CCI.
2. Aprobar el Informe sobre la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación 2017.
3. La propuesta final del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre el SCI para el presente año 2018, a cargo del SAPE, deberá presentarse al Presidente del Comité la primera semana de abril del 2018.
4. El Ámbito de Tecnologías de la Información y la Unidad de Trámite Documentario, a través de sus encargados, se compromete a remitir a las áreas correspondientes, la documentación que figura como pendiente de implementación al 31.03.2018, en el Informe elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, a fin de proseguir el trámite de aprobación de dichos documentos normativos (directivas, políticas, planes), a más tardar en la primera semana de abril del 2018.
5. La Oficina de Administración y Finanzas se compromete a dar trámite al proyecto de Directiva a la Oficina de Administración y Finanzas, denominado "Lineamientos para procedimiento sobre remisión de documentos para formalización del gasto devengado en la SBN", para su aprobación la primera semana de abril del 2018.
6. Validar el Informe de seguimiento y monitoreo de implementación del "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas identificadas en el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, presentado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo Evaluador.
7. La Presidencia del CCI, elevará el Informe elaborado por el ETE, al Superintendente Nacional de Bienes Estatales, en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de

Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, para dicho efecto deberá previamente cumplirse con los acuerdos 3, 4 y 5 de la presente Acta.

8. Validar el cronograma de trabajo para la revisión y elaboración de los informes y reportes correspondientes al II, III y IV Trimestre del presente año, propuesto por el Equipo de Trabajo Evaluador, el mismo que forma parte integrante de la presente Acta.
9. El Secretario Técnico del CCI, elaborará el Acta correspondiente a ésta reunión del Comité de Control Interno, la cual deberá estar suscrita por los asistentes. Asimismo, la Secretaría Técnica se encargará de registrar la referida Acta en el aplicativo SISECI de la CGR.
10. El Supervisor de Tecnologías de la Información, será responsable de la publicación de la presente Acta en el link de control interno de la en la página web institucional, cuya copia le será remitida vía correo electrónico por el Secretario Técnico del CCI una vez se encuentre suscrita por todos los asistentes.
11. Se establece que la siguiente sesión ordinaria del CCI, se llevará a cabo según lo establece el Reglamento Interno del CCI, cuya fecha será comunicada oportunamente por el Presidente del CCI.

Sin otro tema que tratar, el Presidente del CCI dio por finalizada la reunión siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en señal de conformidad.

Miembros Titulares:



.....
JAIME EDUARDO LÓPEZ ENDO
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENTE CCI



.....
PAUL LLAMOJA CABANILLAS
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCI



.....
ANGEL BENIGNO CAMPOS OBREGÓN
JEFE DE ASESORIA JURÍDICA
MIEMBRO CCI



.....
CARLOS MONTOYA ZÚÑIGA
JEFE (e) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MIEMBRO CCI

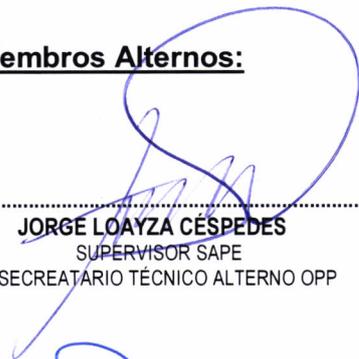


.....
VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ MENDOZA
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL
MIEMBRO CCI

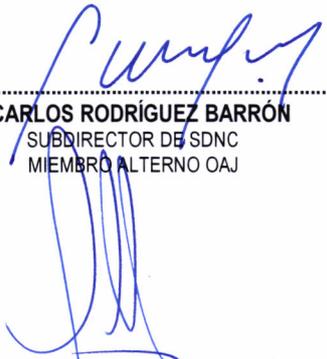


.....
JOSÉ MÁS CAMUS
DIRECTOR DE NORMAS Y REGISTRO
MIEMBRO CCI

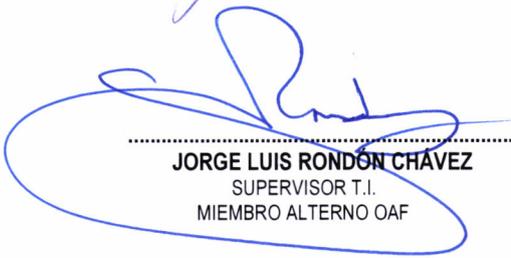
Miembros Alternos:



JORGE LOAYZA CÉSPEDES
SUPERVISOR SAPE
SECRETARIO TÉCNICO ALTERNO OPP



CARLOS RODRÍGUEZ BARRÓN
SUBDIRECTOR DE SDNC
MIEMBRO ALTERNO OAJ



JORGE LUIS RONDON CHÁVEZ
SUPERVISOR T.I.
MIEMBRO ALTERNO OAF



CARLOS GARCÍA WONG
SUBDIRECTOR SDAPE
MIEMBRO ALTERNO DGPE



MIGUEL SHERÓN SANCHEZ
SUBDIRECTOR SDRC
MIEMBRO ALTERNO DNR

Equipo de Trabajo Evaluador:



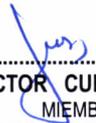
ELIZABETH SALAZAR AGUILAR
COORDINADORA TITULAR.
EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR
REPRESENTANTE DE OAJ



ROSA ALMONTE GÓMEZ
COORDINADORA ALTERNA
EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR
REPRESENTANTE DE OPP



FRANK FLEMING VILLANO
MIEMBRO
EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR
REPRESENTANTE DE SG



VÍCTOR CUBA MUÑIZ
MIEMBRO
EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR
REPRESENTANTE DE OAF

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR

Cronograma de trabajo	Reporte	Fecha para presentar
Actividades del... 02/11/2017 al 31/12/2017	Reporte 0	27/03/2018 (CUMPLIDO)
01/01/2018 al 31/03/2018	I Trimestre	27/03/2018 (CUMPLIDO)
01/04/2018 al 28/06/2018	II Trimestre	21/06/2018 Secretario Técnico (ST) del CCI solicita a los órganos o áreas que remitan sustentos o avances de las actividades.
		28/06/2018 ST del CCI envía al Equipo Técnico Evaluador (ETE) la documentación a revisar.
		Del 02 al 06/07/2018 Plazo para que el ETE realice y presente el informe trimestral y proyecto de reporte.
01/07/2018 al 28/09/2018	III Trimestre	20/09/2018 Secretario Técnico (ST) del CCI solicita a los órganos o áreas que remitan sustentos o avances de las actividades.
		26/09/2018 ST del CCI envía al Equipo Técnico Evaluador (ETE) la documentación a revisar.
		Del 02 al 09/10/2018 Plazo para que el ETE realice y presente el informe trimestral y proyecto de reporte.
01/10/2018 al 31/12/2018	IV Trimestre	11/12/2018 Secretario Técnico (ST) del CCI solicita a los órganos o áreas que remitan sustentos o avances de las actividades.
		13/12/2018 ST del CCI envía al Equipo Técnico Evaluador (ETE) la documentación a revisar.
		Del 14 al 27/12/2018 Plazo para que el ETE realice y presente el informe trimestral, proyecto de reporte e Informe Final.

Handwritten notes and signatures in blue ink:

- Vertical signature on the left side of the page.
- Large signature at the bottom center.
- Several initials and marks scattered below the table, including a large 'y' and a signature that appears to be 'Ruben'.
- A large, loopy signature at the bottom right.